

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MULTISERVICIOS PARRAGA & REYES CIA. LTDA.**
.....

En la ciudad de Balzar, cantón del mismo nombre, al día quince del mes de Agosto del año dos mil trece, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Juan Montalvo #14 y Esperanza Capurí, se reúnen los socios de la compañía **MULTISERVICIOS PARRAGA & REYES CIA. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor Jesús Antonio Parraga; y, como Secretario de la Junta, el señor Julio Chuez Ortiz. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Jesús Antonio Parraga, propietario de tres mil doscientas (3.200) participaciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** El señor Leyber Damián Parraga Reyes, propietario de ochocientas (800) participaciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Cuatro Mil (US\$ 4.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatro mil participaciones ordinarias del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las participaciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2012 y de las cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.

El gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

- 1.- Acto seguido presentó el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismo que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2012, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE DE LA SESIÓN
Sr. Jesús Antonio Párraga
ACCIONISTA



SECRETARÍA Ad-Hoc DE LA JUNTA
Sr. Julio Chuez Ortiz



Sr. Leyber Damián Párraga Reyes
ACCIONISTA

